

Presidencia de la República de Costa Rica

San José, 01 de mayo de 2024
PR-P-0021-2024

Sr. Rodrigo Arias Sánchez
Presidencia del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En virtud del mandato constitucional y en atención a los deberes y atribuciones exclusivas de quién ejerce la Presidencia de la República, se presenta ante la Asamblea Legislativa el mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la Administración, el cual será acompañado por el mensaje sobre el estado de la nación a realizarse el próximo 2 de mayo de 2024.

Asimismo, los y las jerarcas que conforman el Poder Ejecutivo estarán haciendo la remisión correspondiente del informe anual de su gestión según los plazos establecidos en el artículo 144 de la Constitución Política y la Ley N° 9398 “Ley para perfeccionar la rendición de cuentas”, con lo cual se dejan rendidos los informes requeridos.



Presidencia de la República de Costa Rica

Por último, no omito manifestar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me presentaré el 02 de mayo ante ustedes a rendir el mensaje sobre el estado de la Nación.

De usted con toda consideración,



Rodrigo Chaves Robles
Presidente de la República

